

Handwritten notes and signatures in the top right corner, including a date stamp: 22-02-22

Portoviejo, 08 de Febrero de 2012

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Parcor S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Roberto Carlos Párraga Córdova	130905525-7	Julio César Párraga Córdova	130905526-5	197

Cabe indicarle que el cesionario se de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,

Julio César Párraga Córdova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
PARCOR S.A.

Portoviejo, 08 de Febrero de 2012

Ingeniero
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía PARCOR S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Roberto Carlos Párraga Córdova	130905525-7	Simón Bolívar Párraga Córdova	131262698-7	200

Cabe indicarle que el cesionario se de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,


Julio César Párraga Córdova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
PARCOR S.A.

Tosagua, 08 de Febrero de 2012

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA,
Julio César Párraga Córdova
Ciudad.-

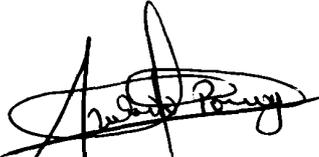
De mi consideración:

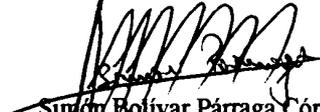
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 200 acciones que tengo en la compañía PARCOR S.A., del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Simón Bolívar Párraga Córdova con cédula No 131262698-7, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


Roberto Carlos Párraga Córdova
Cedente
C.C.130905525-7


Simón Bolívar Párraga Córdova
Cesionario
C.C. 131262698-7

DOCTOR PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON TOSAGUA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL EN VIGENCIA DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS AL PIE DEL PRESENTE DOCUMENTO POR LOS SEÑORES: ROBERTO CARLOS PARRAGA CORDOVA Y SIMON BOLÍVAR PARRAGA CORDOVA, FUERON ESTAMPADAS EN PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO Y SON LAS MISMAS QUE CONSTAN EN LAS CEDULAS DE CADA UNO DE ELLOS.-----

Tosagua, 14 de Febrero del 2012.-

EL NOTARIO PÚBLICO

Tosagua, 08 de Febrero de 2012

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
Julio César Párraga Córdova
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 197 acciones que tengo en la compañía PARCOR S.A., del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Julio César Párraga Córdova con cédula No 130905526-5, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



Roberto Carlos Párraga Córdova
Cedente
C.C.130905525-7



Julio César Párraga Córdova
Cesionario
C.C. 130905526-5

DOCTOR PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON TOSAGUA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL EN VIGENCIA DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS AL PIE DEL PRESENTE DOCUMENTO POR LOS SEÑORES: ROBERTO CARLOS PARRAGA CORDOVA Y JULIO CESAR PARRAGA CORDOVA, FUERON ESTAMPADAS EN PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO Y SON LAS MISMAS QUE CONSTAN EN LAS CEDULAS DE CADA UNO DE ELLOS -----

Tosagua, 14 de Febrero del 2012.-

EL NOTARIO PÚBLICO



Tosagua, 20 de Julio del 2010

Señor.
Julio Cesar Parraga Córdova.
Presente.

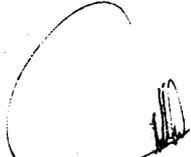
Estimado Señor.

Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PARCOR S.A** en reunión celebrada el Día 20 de Julio del 2010 , resolvió por unanimidad reelegirle a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Empresa por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

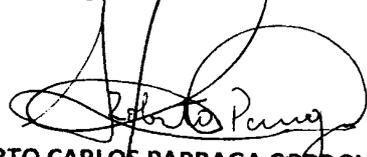
De conformidad por lo dispuesto en el artículo veinte y seis de los estatutos Sociales, corresponde a usted la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Empresa.

La Compañía **PARCOR S.A** , se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Novena del Cantón Portoviejo el 9 de Junio del 2005 , e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Atentamente.


JULIO CESAR PARRAGA CORDOVA.
GERENTE GENERAL
C.I 1309055265-5

TOSAGUA, 20 DE JULIO DEL 2010
Acepto el cargo conferido

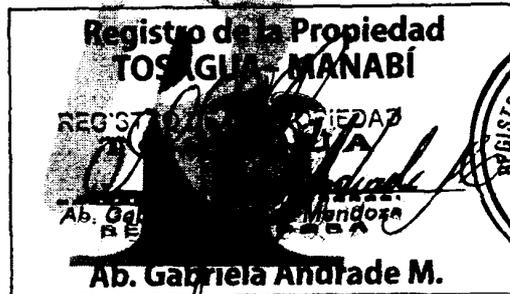

ROBERTO CARLOS PARRAGA CORDOVA
PRESIDENTE
C.I 130905525-7



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
TOSAGUA

RAZON: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el REGISTRO MERCANTIL, del presente año, bajo la partida número Once, (11), Y Anotada con el número Setecientos diez y siete, (717), Tomo número dos, (2), Folio número Mil quinientos treinta y ocho, (1538), Del Repertorio General en Vigencia.- **L. MARTÍNEZ**

Tosagua, Julio 26 del 2010.-



TOSAGUA - MANABÍ